

EJERCICIO COAMAS

XVI REUNION DE COLCOS, TEMA CAMAS 16/13.

Realizada en BUENOS AIRES del 7 al 11 de marzo del 1994.

REUNION DE CRITICA POSTERIOR A LOS EJERCICIOS DE CNTM.

1. INTRODUCCION:

Una de las atribuciones del CAMAS, establecidas en la 1º Reunión de los Comandantes en Jefes de las Marinas del Área Marítima del Atlántico Sur, es la coordinación del adiestramiento del Control Naval del Trafico Marítimo Interamericano.

2. ANALISIS:

Una de las mas importantes actividades del adiestramiento es la reunión de critica posterior a los ejercicios, con un amplio debate en contacto directo entre los participantes. Este procedimiento es tradicional en casi todos los ejercicios navales y particularmente, es siempre aplicados en aquellos de trafico marítimo que son efectuados con la marina de Estados Unidos: TRANSOCEANIC Y TRANSAMERICA. Para estos dos ejercicios, además de Reuniones de Critica hay Reuniones de Planeamiento. Ha sido una constante la concurrencia a estas reuniones de representantes de las Armadas que integran el AMAS, como así también las que integran el Plan CODEFTRAMI, lo que ha sido muy útil para aclarar nuevas situaciones como marco de los ejercicios, principalmente en razón del profundo cambio en el escenario político mundial.

En el ámbito del AMAS, solo se tiene la oportunidad de reunirse para discutir temas técnicos una única vez a cada dos años, en ocasión de la Reunión de COLCOS, lo cual se considerado muy insuficiente. Además, se interpreta que la Reunión de COLCOS, por ser de mas alto nivel, se debería concentrar en los temas previstos en el MANUAL DEL AMAS y no en detalles técnicos – operativos, que pueden ser aclarados y debatidos por participantes directos de los ejercicios.

Por otro lado, existen dificultades financieras de carácter coyuntural en los países del AMAS, lo que puede impedir la concurrencia de algunas delegaciones a eventuales reuniones de critica. Por ello no seria adecuado dar un carácter obligatorio a tales Reuniones, dejando al criterio del CAMAS la realización de cada Reunión, en función del numero de países que confirmen su participación en cada ejercicio.

3. PROPUESTA:

Aprobar una Recomendación en los siguientes términos:

ENUNCIADO:

REUNIÓN DE CRÍTICA POSTERIOR A LOS EJERCICIOS DE CNTM

"Los COLCO y el OCONTRAM ASUNCIÓN deberán proponer a sus Marinas, en sus programas de viajes al exterior anuales, la concurrencia de delegaciones para participar de las reuniones de crítica de cada ejercicio de CNTM del AMAS. Las reuniones serán realizadas en el país sede del CAMAS y serán organizadas por el COLCO Local. La realización o no de la reunión dependerá del número de participantes, a criterio del CAMAS. Se podrá intentar, según la situación, una reunión de crítica para cada ejercicio o al menos una anual".

MANUAL DEL AMAS:

RECOMENDACIONES: N°XVI/13; XVII/7; XVIII/9; XX/30.

RECOMENDACIÓN

**REUNIÓN: XVI
TEMA N°. 13**

ENUNCIADO:

REUNIÓN DE CRÍTICA POSTERIOR A LOS EJERCICIOS DE CNTM

"Los COLCO y el OCONTRAM ASUNCIÓN deberán proponer a sus Marinas, en sus programas de viajes al exterior anuales, la concurrencia de delegaciones para participar de las reuniones de crítica de cada ejercicio de CNTM del AMAS. Las reuniones serán realizadas en el país sede del CAMAS y serán organizadas por el COLCO Local. La realización o no de la reunión dependerá del número de participantes, a criterio del CAMAS. Se podrá intentar, según la situación, una reunión de crítica para cada ejercicio o al menos una anual".

ENUNCIADO:**“REUNIONES INTERNACIONALES, PARTICIPACIÓN DE LOS PAÍSES DEL AMAS”.**

“En ocasión de realizarse reuniones de nivel internacional, en la cual participen todos o algunos de los países miembros del AMAS en forma independiente, se intentará con adecuada anticipación un intercambio de informaciones, a fin de tratar de unificar, hasta donde sea posible, la posición a ser presentada”.

ENUNCIADO:**"INTERCAMBIO DE OFICIALES EN EJERCICIOS
INTERNACIONALES DE CNTM**

Instar a las Marinas del AMAS, para intercambiar Señores Oficiales en las fases de planeamiento, desarrollo y/o crítica de ejercicios, interamericanos u otros que puedan ser programados, donde esté representada la organización del AMAS.

Es conveniente adoptar la decisión con un año de anticipación, para permitir la previsión de gastos en los ejercicios fiscales precedentes.

En caso de decidir el envío de jugadores, observadores o representantes, se comunicará tal intención a los restantes COLCO del AMAS, por el medio que se considere apropiado.

ENUNCIADO:**"TAREAS PERMANENTES DEL CAMAS"**

1. Continuar con los esfuerzos para mejorar las comunicaciones entre las Marinas del AMAS.
2. En la III Conferencia Naval Interamericana Especializada en Control Naval del Tráfico Marítimo (CNIE-CNTM), el AMAS entregó oficialmente sus publicaciones a los países participantes del plan CODEFTRAMI y a partir de ese momento, pasó a ser el responsable de la guarda y de mantenerlas actualizadas.
3. Efectuar el análisis sistemático de la doctrina propia del AMAS y de la perteneciente a organizaciones de Control Naval de Tráfico Marítimo extra-AMAS, con el propósito de actualizar permanentemente las publicaciones propias.
4. Mantener la realización anual de, por lo menos, un ejercicio regional con las Armadas del AMAS y un ejercicio internacional bianual, en el cual el CAMAS participe en el nivel correspondiente a sus atribuciones.
5. Promover la presencia de observadores, en representación del AMAS, en ejercicios internacionales fuera del sistema americano.
6. **Controlar las publicaciones en vigor redactadas en el AMAS o las extranjeras adoptadas, manteniéndolas actualizadas en función de sus modificaciones.**
7. Implementar la adopción de publicaciones que sean necesarias para el desenvolvimiento del CNTM en el AMAS. Las adopciones de publicaciones serán propuestas en Reuniones de COLCO o entre reuniones en los casos urgentes, de acuerdo con las normas en vigor.
- 8.- Mantener la custodia y efectuar las actualizaciones del PTI – CNTM – VOL 1 y del SUP1 al PTI – CNTM – VOL 1, según fue resuelto en la IV CNIE – CNTM.
9. Fijar como objetivo la realización de un ejercicio real de CNTM. Con el propósito de avanzar en su diseño mediante el intercambio de opiniones, se propone mantener el tema como permanente en las reuniones de crítica de los ejercicios COAMAS y reuniones de COLCO de los países del AMAS.

Nota: Esta Resolución reemplaza a la Resolución XVIII/6.

EJERCICIOS TRANSAMERICA

CNIE II - RECOMENDACIÓN Nº 6, punto 4:

Aprobar las siguientes Normas para el Ejercicio Transamerica de CNTM”.

4.0 Reuniones de Planeamiento y Crítica

El OCE del Ejercicio deberá coordinar una reunión de Planeamiento con los componentes del Grupo de Trabajo a fin de elaborar la Directiva.

Cada Área de participación tendrá un Coordinador que será definido en la CNIE a fin del planeamiento regional.

Finalizado el Ejercicio, el OCE realizará una reunión de crítica conducido por el Grupo de Trabajo, a la cual deben concurrir representantes de todos los países participantes del mismo.

Estas reuniones servirán para que el Grupo de Trabajo evalúe los procedimientos utilizados proponiendo en la CNIE siguiente las modificaciones que considere convenientes.

Cada Área deberá coordinar según su interés la ejecución del Planeamiento particular de la misma.

5.0 Grupo de Trabajo.

El Grupo de Trabajo estará formado por al menos un representante de cada Área y se le asignan las siguientes tareas:

- Asesorar al OCE en el planeamiento y confección de la Directiva para el Ejercicio de CNTM a realizarse en el año siguiente de la CNIE.
- Asesorar al OCE en la realización de tal Ejercicio Interamericano de CNTM.
- Asesorar al OCE en la conducción de la reunión de crítica del Ejercicio.
- Evaluar los procedimientos en uso y actualizar los Procedimientos Operativos.
- Proponer las publicaciones a utilizar.
- Presentar a la Secretaria de la CNIE un resumen de sus actividades en el período, proponiendo temas a ser analizados durante la Conferencia.
- Exponer las conclusiones de la Reunión de Crítica del Ejercicio

durante la CNIE.

EJERCICIOS TRANSOCEANIC

NORMAS PARA PARTICIPANTES EN EJERCICIO TRANSOCEANIC

Puntos: 5 , 6 , 7 y 8:

5. INTERCAMBIO DE REPRESENTANTES

Las Armadas participantes, en lo posible, independientemente de ser invitados, representantes calificados a las sedes del OCE y a los respectivos ROCE's con el fin de integrar los Estados Mayores DISTAFF y REGDISTAFF, durante el desarrollo del Ejercicio. Para esto deberá informar con la debida anticipación de enviar representantes.

6. REUNIÓN DE CRÍTICA Y PLANIFICACIÓN

Al término de cada ejercicio se efectuará una reunión de crítica del mismo y planificación del próximo en la sede del OCE con una duración mínima de cinco días. A esta reunión deberán asistir representantes de las Armadas participantes y se presentará la siguiente agenda:

- a) Introducción
- b) Revisión de temas pendientes del acta de crítica del ejercicio anterior
- c) Críticas de procedimientos del Ejercicio
- d) Publicaciones
- e) Comunicaciones
- f) Planificación del próximo ejercicio
- g) Designación del próximo OCE
- h) Revisión del " COMPENDIO DE LAS DECISIONES EN VIGOR" Y " NORMAS PARA LOS PARTICIPANTES DE LOS EJERCICIOS TRANSOCEANIC"
- i) Otros temas
- j) Clausura

Los temas considerados como de nivel operativo serán aprobados por mayoría simple.

Los temas considerados de alto nivel, serán sometidos a la aprobación de todas las Armadas participantes en los ejercicios **TRANSOCEANIC**. La aprobación de estos temas se dará solamente por unanimidad.

7 ACTA

Al término de la reunión se redactará un **ACTA** de acuerdo al siguiente formato:

Encabezamiento:

En lo alto de la página, al centro; en la primera línea, escribir el nombre del OCE; en la segunda línea el título del ejercicio (ejemplo: TRANSOCEANIC XII); en la tercera línea, el nombre del documento

(ejemplo: ACTA DE LA REUNION DE CRITICA Y PLANIFICACION). A continuación la ciudad, país y la fecha de la realización de la reunión (ejemplo: Simon`s Town, South Africa, 15 a 19 de septiembre de 1997), luego la lista de todos los representantes por orden alfabética de país.

Texto

Se enumerará las resoluciones adoptadas, sin hacer mención de las discusiones y argumentaciones de las mismas, al final de cada una de ellas se colocarán las disidencias con la debida justificación. A continuación se mencionarán los temas que hayan quedado pendientes.

FINAL: Texto del párrafo final:

“ A las.... Horas del día de 1997, se da por concluida la presente Acta, para cuyos efectos firman a continuación los representantes oficiales de cada Armada participante”

Nota: Sólo un representante de cada Armada firmará el Acta.

8. DISPOSICIONES GENERALES

- a. Cualquier modificación a las presentes normas deberá tener la aprobación unánime de los participantes presentes en la Reunión de Crítica.
- b. A la clausura de la Reunión de Crítica, el COLCO que asume como OCE del próximo ejercicio recibirá del OCE saliente el Libro Histórico conteniendo los originales de todas las Actas de las reuniones anteriores.
- c. El COLCO que asume la función de OCE s responsabilizará de enviar el Acta de la Reunión a los COLCO`s de los países participantes no presentes en la reunión.

CMG VINICIS
CMG VINICIS
CMG VINICIS
CMG VINICIS

CAMAS - 16/0

Buenos Aires, 7 MAR 94

COORDINADOR DEL AREA MARITIMA DEL ATLANTICO SUR

XVI REUNION DE COLCOS

Buenos Aires, 7 - 11 MAR 94

INDICE DE DOCUMENTOS (INCLUYENDO EL TEMARIO, LA RELACION DE AUTORIDADES PARTICIPANTES Y LAS ACTAS DIARIAS DE LA REUNION)

TEMARIO

CAMAS-16/0, Indice de documentos (este documento)

CAMAS-16/1, Tema N°1: "Temas permanente para las Reuniones de COLCOS".
(Sub-temas 1.1 a 1.4)
Presentado por: CAMAS.

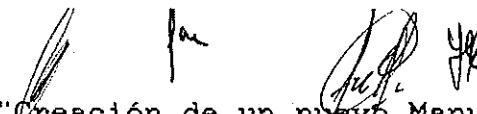
CAMAS-16/2, Tema N°2: "Análisis del Tema N°26 de la XV Reunión, Control de desechos peligrosos y contaminación marina":
Presentado por: CAMAS.

CAMAS-16/3, Tema N°3: "Información respecto al Tema N°34 de la XV Reunión, utilización de recursos informáticos comunes".
Presentado por: CAMAS.

CAMAS-16/4, Tema N°4: "Análisis del Tema N°11 de la XV Reunión, respecto a modificaciones al PO-XIV-2 (Procedimiento para la autenticación de mensajes), conjuntamente con un estudio global de dicho procedimiento".
Presentado por: CAMAS.

CAMAS-16/5, Tema N°5: "Propuesta de alteración al PO-XIV-2".
Propuesto por: COLCO BRASIL.
Nota: relacionado con Tema 4 anterior.

CAMAS-16/6, Tema N°6: "Modificaciones y desglose parcial de la publicación MANUAL DE CNTM DEL AMAS, creación del MANUAL DE PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS EN VIGOR e implementación del SISTEMA DE HOJAS AMARILLAS COMPLEMENTARIAS para las publicaciones U.S. NAVY/NATO en uso".
Propuesto por: COLCO ARGENTINA.

- 
CAMAS-16/7, Tema N°7: "Creación de un nuevo Manual del AMAS".
Propuesto por: COLCO URUGUAY.
Nota: relacionado con Tema 6 anterior.
- CAMAS-16/8, Tema N°8: "Racionalización de las publicaciones al nivel del AMAS".
Propuesto por: COLCO URUGUAY.
Nota: relacionado con Temas 6 y 7 anteriores.
- CAMAS-16/9, Tema N°9: "Estudio del Tema N°35 de la XV Reunión, proyecto de PO sobre información cinemática durante CNTM/V".
Presentado por: CAMAS.
- CAMAS-16/10, Tema N°10: "Propuesta de procedimientos para informar la cinemática del Tráfico Marítimo, durante CNTM/V".
Propuesto por: COLCO BRASIL
Nota: relacionado con Tema 9 anterior.
- CAMAS-16/11, Tema N°11: "Propuesta de RECOMENDACION respecto Suboficiales Extranjeros en la Sede del CAMAS".
Propuesto por: COLCO ARGENTINA.
- CAMAS-16/12, Tema N°12: "Análisis del Tema N°38 de la XV Reunión, propuesta intercambio información meteorológica entre los COLCOS durante los ejercicios de CNTM".
Presentado por: CAMAS.
- CAMAS-16/13, Tema N°13: "Reunión de Crítica posterior a los ejercicios de CNTM".
Propuesto por: CAMAS.
- CAMAS-16/14, Tema N°14: "Propuesta de modificaciones menores a los POE-8, 9 y 10".
Propuesto por: CAMAS
- CAMAS-16/15, Tema N°15: "Propuesta de alteración al POE-9".
Propuesto por: COLCO BRASIL.
Nota: relacionado con Tema 14 anterior.
- CAMAS-16/16, Tema N°16: "Alteración en el PO-XV-1, relación de Indicativos Colectivos (AIG) del AMAS, para empleo en los ejercicios".
Propuesto por: CAMAS
- CAMAS-16/17, Tema N°17: "Propuesta de reemplazo del PO-XIII-2, normas de CHOP en el AMAS para los ejercicios".
Propuesto por: CAMAS.
- CAMAS-16/18, Tema N°18: "Cancelación del PO-X-1, Indicativos de Guerra para Buques Mercantes".
Propuesto por: CAMAS.

Buenos Aires, 7 MAR 94

Tema N°13 - REUNION DE CRITICA POSTERIOR A LOS EJERCICIOS DE CNTM.PROPUESTO POR: CAMAS1. INTRODUCCION

- Una de las atribuciones del CAMAS, establecidas en la 1ª Reunión de los Comandantes en Jefes de las Marinas del Area Marítima del Atlántico Sur, es la coordinación del adiestramiento del Control del Tráfico Marítimo Interamericano.

2. ANALISIS

- Una de las más importantes actividades del adiestramiento es la reunión de crítica posterior a los ejercicios, con un amplio debate en contacto directo entre los participantes. Este procedimiento es tradicional en casi todos los ejercicios navales y, particularmente, es siempre aplicado en aquellos de Tráfico Marítimo que son efectuados con la Marina de los Estados Unidos: los EXPORT GOLD y los antiguos EXPANDED SEA. Para estos dos ejercicios, además de Reuniones de Crítica hay Reuniones de Planeamiento. Ha sido una constante la concurrencia a estas reuniones de representantes de la Armada Argentina y de la Marina del Brasil, lo que ha sido muy útil para aclarar posiciones y inclusive plantear nuevas situaciones como marco de los ejercicios, principalmente en razón del profundo cambio en el escenario político mundial, después del final del conflicto Este-Oeste.

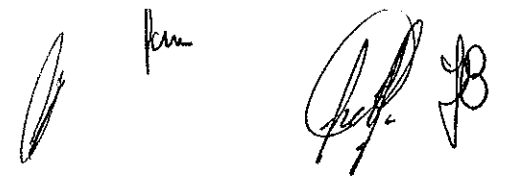
En el AMAS, solo se tiene la oportunidad de reunirse para discutir temas técnicos una única vez a cada dos años, en ocasión de la Reunión de COLCOS, lo cual es considerado muy insuficiente. Además, se interpreta que la Reunión de COLCOS, por ser de más alto nivel, se debería concentrar en los temas previstos en el PA-X-1 y no en detalles técnico-operativos, que pueden ser aclarados y debatidos por participantes directos de los ejercicios.

Por otro lado, existen dificultades financieras de carácter conjuntural en los países del AMAS, lo que puede impedir la concurrencia de algunas delegaciones a eventuales reuniones de crítica. Por ello no sería adecuado dar un carácter obligatorio a tales Reuniones, dejando al criterio del CAMAS la realización de cada Reunión, en función del número de países que confirmen su participación en cada ejercicio.

3. PROPUESTA:

- Aprobar una Recomendación en los siguientes términos:

ENUNCIADO: REUNION DE CRITICA POSTERIOR A LOS EJERCICIOS DE CNTM



"Los COLCOS y el OCONTRAM ASUNCION deberán proponer a sus Marinas, en sus programas de viajes al exterior anuales, la concurrencia de delegaciones para participar de las Reuniones de Critica posteriores a cada ejercicio de CNTM del AMAS. Las Reuniones serán realizadas en el país sede del CAMAS y serán organizadas por el COLCO local. La realización o no de la Reunión dependerá del número de participantes, a criterio del CAMAS. Se podrá intentar, según la situación, un reunión de crítica para cada ejercicio o al menos una anual".

ARMADA ARGENTINA

CONFIDENCIAL

Nro: 31 /05"C"

Letra. DIOP,3HO

BUENOS AIRES, 29 de junio de 2005.-

OBJETO: S/ Modificación Plan de Viaje 2005.

AL SEÑOR SUBJEFE DEL ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA.

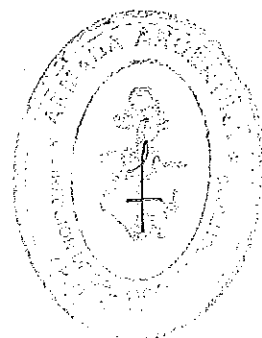
Por ser el COMANDO NAVAL DE TRANSITO MARITIMO un organismo bajo mi dependencia y paralelamente haber asumido las funciones de COORDINADOR DEL ÁREA MARÍTIMA ATLÁNTICO SUR, elevé por Expte. COTM,3FY N° 47/04"C" y Oficio CDAS,SGJ N° 10/04"C" los Planes de Viajes al Exterior 2005 respectivos.

Por Oficio JEPM,GDF N° 15/05"C", se informó a esta Dirección el Plan de Viajes aprobado, dentro del cual, en las actividades (1048) Reunión Crítica del Ejercicio "TRANSOCEANIC XX" y (1058) Reunión de Crítica del Ejercicio "TRANSAMERICA V", a las que deben concurrir para ambos eventos, representantes de cada uno de los organismos arriba citados, surgen las siguientes novedades:

- El viático diario asignado para cada comisión es del 25%, siendo que debería ser del 100%, habida cuenta de que las Armadas anfitrionas no se hacen cargo de ningún gasto relacionado con el alojamiento, alimentación y transporte para los Ejercicios y Conferencias.
- Debido a la reducción del Personal de Oficiales en el COMANDO NAVAL DE TRANSITO MARÍTIMO para el corriente año ordenada por la DIRECCIÓN GENERAL DEL PERSONAL NAVAL, hace necesario que la actividad (1048) "Reunión Crítica del Ejercicio TRANSOCEANIC XX", deba ser cumplida indefectiblemente por el titular del organismo, generando un incremento en el importe del viático diario en razón de que concurre un SS.OO.SS. en lugar de un SS.OO.JJ., como estaba previsto inicialmente.

Por lo expuesto, y considerando la importancia que ambas comisiones tienen para la Armada, como así también, la necesidad de estar representada con Oficiales de ambos organismos (COTM-CAMAS) dada la especificidad de las tareas, funciones y continuidad en las respectivas áreas, solicito se completen al 100% los recursos asignados en concepto de viático diario a efectos de que los citados organismos puedan participar en las Reuniones Críticas de los Ejercicios "TRANSOCEANIC XX" y "TRANSAMERICA V".

DISTRIBUCION: - Original: Destinatario.
- Copia: Archivo DIOP.



Enrique German Martinez
ENRIQUE GERMAN MARTINEZ
CONTRAALMIRANTE
Director de Operaciones, Políticas y Planes de la Armada



"2005 - Año de homenaje a Antonio Berni"

ARMADA ARGENTINA
CONFIDENCIAL

Nº : 20 /05"C".
Letra : DIOP, 3HO

BUENOS AIRES, 09 de mayo de 2005.

OBJETO : R/Plan de Viajes al Exterior 2005.

AL SEÑOR DIRECTOR DE PROGRAMAS Y PRESUPUESTO DE LA ARMADA.

Por oficio CDAS,SGJ N° 10/04"C" - cuya copia adjunto, como Agregado N° 1 - se elevaron las Planillas Plan de Viajes correspondientes al CAMAS para el año 2005, acorde con lo establecido en el Art. 1.06.09. - Punto 3 - Inciso 3.1. del REGLAMENTO PARA LA ADMINISTRACION DEL PERSONAL DE LA ARMADA (R.A.P.A.) Volumen 1 - Titulo 1 - Personal Militar Superior - 1° Edición 2001.

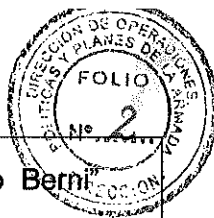
Independientemente de ello y a efectos de brindar agilidad y seguridad al sistema centralizado de requerimientos para la formulación del Plan de Viajes al Exterior 2005, en agosto de 2004 fue designado un Oficial Jefe para volcar la misma información que la indicada en el oficio mencionado en el párrafo precedente, en la División Sistemas de la JEPR siguiendo las instrucciones de ese Organismo y del AA.PP.

En ambos casos, se han detallado los fundamentos, antecedentes y condiciones en que deberían realizarse cada una de las comisiones requeridas.

Por oficio JEPM,GDF N° 15/05"C" se informó a esta Dirección, el Plan de Viaje al Exterior aprobado para el año 2005.

Al respecto, surgen las siguientes consideraciones:

- 1.- Los requerimientos del CAMAS fueron aprobados, habiéndose cumplido, al día de la fecha, el 60% de ellos.
- 2.- Dichos requerimientos que fueron -formulados separadamente por el CAMAS- se consideraron dentro de las comisiones aprobadas para el DIOP y COTM (según consta en el listado Plan de Viajes al Exterior (DIOP) que se adjunta como Agregado N° 2), aspecto que no genera inconvenientes administrativos, dado que ambos destinos tienen el mismo AA.AA.PP.
- 3.- Si bien a fojas 2 del Agregado N° 1 se detallaron las condiciones para cada una de las comisiones, en los casos de los viajes para participar de las reuniones de crítica de los Ejercicios TRANSAMERICA y TRANSOCEANIC (EE.UU. y Uruguay respectivamente), solo se consideró como viático para 2 Oficiales Jefes (uno del CAMAS y otro de COTM) el correspondiente al día de salida y regreso al 50% y el resto al 25%, siendo que en ambos casos los SS.OO.JJ. deberán afrontar el total de los gastos de alojamiento, comida y pasaje.



"2005 - Año de homenaje a Antonio Berni"

ARMADA ARGENTINA
CONFIDENCIAL

Nº : 20 /05"C".
Letra : DIOP, 3HO

III...2.-

Por lo expuesto, resulta necesario que esa Dirección reconsidere la asignación de viáticos para atender las comisiones señaladas en el punto 3., en las condiciones que oportunamente fueron requeridas.

AGREGADOS: Nº 1 - Copia Oficio CDAS,SGJ Nº 10/04"C".
Nº 2 - Listado Plan de Viajes al Exterior.



Enrique
ENRIQUE GERMAN MARTINEZ
CONTRAALMIRANTE
Director de Operaciones, Políticas y Planes de la Armada

DIRECCION DE PROGRAMAS Y PRESUPUESTO DE LA ARMADA	
TC	ENTRO: 9 MAY 2005
DIPR	
SECRETARIA PRIVADA	
JEPM	
DPTO. PROGRAMAS	
DPTO. GEST. EXTERNA	
DPTO. SERV. BASICOS	
SECRETARIA GENERAL	
JEPB	
DPTO. PRESUPUESTO	
DPTO. CONT. GESTION	
DIVISION SISTEMAS	
Nº ENTRADA: 111	GIRO A:
SALIO:	
ACLARACION:	
AR: ARCHIVO - EN: ENTIENDE	
CO: CONOCIMIENTO - IN: INTERVIENE	
PA: PARTICIPA - TC: TIENE COPIA	

AGREGADO N° 1 - AL OFICIO DIOP, 3HO N° 20 /05" C" "TINA"

ARMADA ARGENTINA

CONFIDENCIAL

N°: 10 /04
Letra: CDAS, S63

BUENOS AIRES, 11 de agosto de 2004

OBJETO: E/Planillas Plan de Viajes.

AL SEÑOR SUBJEFE DEL ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA

En cumplimiento con lo establecido en el Art. 1.06.09 - Punto 3 - Inciso 3.1. del REGLAMENTO PARA LA ADMINISTRACION DEL PERSONAL DE LA ARMADA - (R.A.P.A) Volumen 1 - Título 1 - Personal Militar Superior - 1ª Edición 2001, adjunto elevo las Planillas Plan de Viajes previstas para el COORDINADOR DEL AREA MARITIMA DEL ATLANTICO SUR (CAMAS).

Las mismas han sido confeccionadas en base a las Actas de Acuerdos de las reuniones de CNTM y COLCO's, como así también, de las actividades que por rotación le corresponde al CAMAS, durante el año 2005.

AGREGADOS: Cinco (5) Planillas Plan de Viajes.

DUPLICADO: Original: Destinatario.
Duplicado: Archivo CAMAS.



En atención
ENRIQUE GERMAN MARTINEZ
Contraalmirante
Coordinador del Area Marítima del Atlántico Sur

AUTENTICACION

Vicente Emilio Muscó
VICENTE EMILIO MUSCÓ
CAPITÁN DE FRAGATA
ASESOR ARGENTINO CAMAS

CONFIDENCIAL



COORDINADOR DEL AREA MARITIMA DEL ATLANTICO

RELACION DE PLANILLAS DE VIAJES AÑO 2005

1.- VISITAS OPERATIVAS DEL CAMAS A LAS ARMADAS DEL AMAS

Marzo / Abril de 2005 – Brasil – Paraguay – Uruguay

(total de la comisión 17 días) para : 1CL y 2 OO.JJ.

Gastos de alojamiento a cargo de las Armadas anfitrionas.

Referencias en fojas 3 y 4.

2.- REUNION DE CRITICA DEL EJERCICIO TRANSAMERICA

Miami / New Orleans EE.UU. (8 días)

1 CF

Gastos de alojamiento, comida y transporte a cargo del participante.

Referencias en fojas 9,10,11,12,13 y 14.

3.- REUNION DE CRITICA EJERCICIO TRANSOCEANIC XX

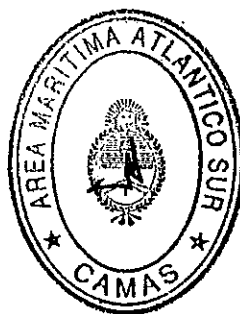
Montevideo - Uruguay (7 días)

1 CF

Gastos de alojamiento, comida y transporte a cargo del participante.

Referencias en fojas 9,10,11,12,13 y 14.

BUENOS AIRES, de Agosto de 2004



Enrique German Martinez
ENRIQUE GERMAN MARTINEZ
Contralmirante
Coordinador del Area Maritima del Atlantico Sur

CONFIDENCIAL



COORDINADOR DEL AREA MARITIMA DEL ATLANTICO

Comisión: VISTA OPERATIVA OPERATIVA DEL CAMAS A LAS ARMADAS
DEL AMAS EN MEDIO DE SU GESTION.

Referencia: Manual del AMAS. Reunión de COLCO XIII

1.- Antecedentes

Durante el mes de marzo de los años pares el CAMAS realiza una visita operativa a los COLCO's subordinados y a los Comandantes en Jefe de las Armadas del AMAS, circunstancia en que los impone de las actividades desarrolladas y de la agenda futura.

Las Armadas anfitrionas invitan al CAMAS y a su grupo de asesores en coordinación con la ARA según lo establecido en la Recomendación N° XIII /13 del Manual del AMAS.

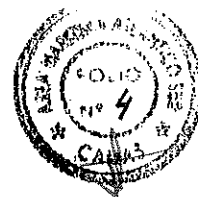
2.- Necesidad / conveniencia del viaje

Considerando las ventajas que se advierten del contacto directo del CAMAS con las máximas autoridades de las Armadas de Brasil, Uruguay y Paraguay, resulta oportuna la realización de la referida visita a tales Armadas, independientemente de la tarea que se lleva adelante con los COLCO's y OCONTRAM Asunción, cuya agenda contempla aspectos doctrinarios y procedimientos operativos y administrativos de la Organización que son tratados en sendas reuniones de trabajo.

3.- Resultados concretos que se prevé obtener, beneficios de su aplicación en el ámbito jurisdiccional y su eventual proyección al orden nacional.

- 3.1 Control efectivo por parte del responsable de los COLCO's que integran el AMAS.
- 3.2 Continuar y perfeccionar la tarea del Control Naval del Tráfico Marítimo en la región.
- 3.3 Estimular la acción de los COLCO's tanto en la faz militar como con la autoridad nacional de tráfico marítimo.
- 3.4 Mejorar las comunicaciones en el ámbito del AMAS en especial en área criptográfica.
- 3.5 Establecer un consenso que permita adoptar los nuevos conceptos de CNTM en el ámbito del AMAS.

CONFIDENCIAL



3.6 Definir la realización de un ejercicio real de CNTM, cuya aprobación se llevará a cabo en la XXII Reunión de COLCO's que tendrá lugar en Buenos Aires, en marzo de 2006.

4.- Requerimiento de personal

Un Oficial Superior (Coordinador del Area Marítima del Atlántico Sur –CAMAS-) CLNA en ejercicio del cargo.

Dos Oficiales Jefes (Asesor Argentino del CAMAS y COLCO Argentina) CFNA y CCNA ambos en ejercicio del cargo.

5.- CRONOGRAMA TENTATIVO DE VISITA OPERATIVA DE CAMAS

MARZO / ABRIL (fecha a definir con los COLCO's según compromisos DIOP)

PARAGUAY y URUGUAY

Días	Horario	Evento
Domingo	Mañana y Tarde	Salida BUE y arribo ASU o MVD según corresponda.
Lunes	Mañana	Apertura de reuniones. Visita a autoridades de la Armada anfitriona.
	Tarde Noche	Reunión de trabajo. Cena ofrecida por Armada anfitriona.
Martes	Mañana y Tarde	Reunión de trabajo.
	Noche	Cena de retribución del CAMAS.
Miércoles	Mañana y Tarde	Cierre de reuniones. Firma de acta.
Jueves	Mañana	Regreso a BUE.

BRASIL

Días	Horario	Evento
Domingo	Mañana y Tarde	Salida BUE y arribo RJ.
Lunes	Mañana	Apertura de reuniones. Visita a autoridades de la Armada anfitriona.
	Tarde Noche	Reunión de trabajo. Cena ofrecida por Armada anfitriona.
Martes	Mañana y Tarde	Reunión de trabajo. Posible viaje del Sr. CAMAS a Brasilia para presentación al Comandante de la Marina del Brasil.
Miércoles	Mañana y Tarde Noche	Reunión de trabajo. Cena de retribución del CAMAS.
Jueves	Mañana y Tarde	Reunión de trabajo. Cierre de reuniones. Firma de acta.
Viernes	Mañana	Regreso a BUE.

Observaciones:

1.- La agenda de actividades exclusivas del Sr. CAMAS, será propuesta por cada Armada, oportunamente.

2.-Costo total de la comisión (viáticos y pasajes): U\$S 7.981,75

BUENOS AIRES, de Agosto de 2004

CONFIDENCIAL



PLAN DE VIAJES AL EXTERIOR

2004	ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA	COORDINADOR DEL AREA MARITIMA DEL ATLANTICO SUR			NRO. DE ORDEN				
MISION TRANSITORIA MENOR.	MONTEVIDEO URUGUAY	(3) TRES	(5) CINCO DIAS	VIATICOS DIARIOS EN USS	DIA	MES	AÑO		
NATURALEZA DEL VIAJE	LUGAR DE DESTINO	CANTIDAD DE PERSONAS	DURACION EN DIAS CON DIAS DE VIAJE				2005		
FECHA DE SALIDA									
MOTIVO DEL VIAJE: (4) "VISITA OPERATIVA DEL CAMAS A LAS ARMADAS DEL AMAS".									
APELLIDO Y NOMBRES Y CARGO O ESPECIALIDAD DEL O DE LOS FUNCIONARIOS		VIATICOS TOTALES EN USS		PASAJES CANTIDAD IMPORTE USS		OTROS GASTOS CONCEPTO IMPORTE EN USS		IMPORTE TOTAL EN USS	
1 (UN) CL 1 (UN) CF 1 (UN) CC		INT.	NAC.	NACIONAL	INTERNACIONAL	(3) TRES			

(1) MISION, COMISION, BECA, LICENCIATURA CON O SIN HABERES.

(2) PAIS Y CIUDADES.

(3) SI DIFIEREN POR LA JERARQUIA INDICARLO

(4) AGREGAR PORQUE ES IMPRESCINDIBLE Y LA GESTION NO PUEDE SER REALIZADA POR LA REPRESENTACION DIPLOMATICA.

(5) PARA EN CASO QUE VIAJE CON ACOMPAÑANTE NO OFICIALES/INDICAR AL PIE APELLIDOS Y CABA DEL VIAJE.

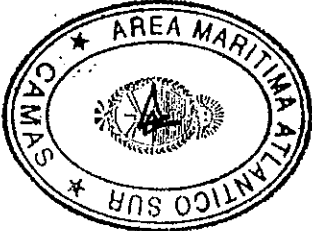
COSTO PARA EJERCICIO

DIAS, USS,

DIAS, USS,

DIAS, USS,

TOTAL USS



Enrique German Martinez
ENRIQUE GERMAN MARTINEZ
Contratante
Coordinador del Area Marítima del Atlántico Sur

CONFIDENCIAL

PLAN DE VIAJES AL EXTERIOR

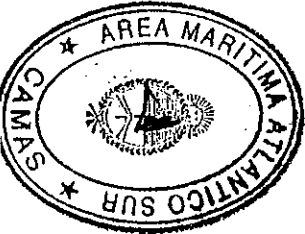


2004	ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA	COORDINADOR DEL AREA MARITIMA DEL ATLANTICO SUR			NRO. DE ORDEN			
MISION TRANSITO- RIA MENOR.	ASUNCION PARAGUAY	(3) TRES	(5) CINCO DIAS	VIAJICOS DIARIOS EN US\$	DIA	MES	AÑO	
NATURALEZA DEL VIAJE	LUGAR DE DESTINO	CANTIDAD DE PERSONAS	DURACION EN DIAS CON DIAS DE VIAJE				2005	
FECHA DE SALIDA								
MOTIVO DEL VIAJE: (4) "VISITA OPERATIVA DEL CAMAS A LAS ARMADAS DEL AMAS".								
APELLIDO Y NOMBRES Y CARGO O ESPECIALIDAD DEL O DE LOS FUNCIONARIOS		VIATICOS TOTALES EN US\$		PASAJES CANTIDAD IMPORTE US\$		OTROS GASTOS CONCEPTO IMPORTE EN US\$		IMPORTE TOTAL EN US\$
1 (UN) CL 1 (UN) CF 1 (UN) CC		INT.	NAC.	NACIONAL	INTERNACIONAL	3 (TRES)		

TOTAL US\$

- (1) MISION, COMISION, BECA, LICENCIATURA CON O SIN HABERES.
- (2) PAIS Y CIUDADES.
- (3) SI DIEREN POR LA JERARQUIA INDICARLO
- (4) AGRAGAR PORQUE ES IMPRERECONDIBLE Y LA GESTION NO PUEDE SER REALIZADA POR LA REPRESENTACION DIPLOMATICA.
- (5) PARA EN CASO QUE VIAJE CON ACOMPAÑANTE NO OFICIALES/INDICAR AL PIR APELLIDOS Y CAUSA DEL VIAJE.

COSTO PARA EJERCICIO..... DIAS..... US\$.
DIAS..... US\$.
DIAS..... US\$.



Enrique Geri
ENRIQUE GERIAN MARTINEZ
Contralibrante
Coordinador del Area Maritima del Atlantico Sur

CONFIDENCIAL



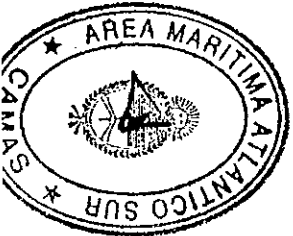
PLAN DE VIAJES AL EXTERIOR

2004	ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA	COORDINADOR DEL AREA MARITIMA DEL ATLANTICO SUR			NRO. DE ORDEN				
MISION TRANSITORIA MENOR.	RIO DE JANEIRO BRASIL	(3) TRES	(6) SEIS DIAS	VIATICOS DIARIOS EN US\$	DIA	MES	AÑO		
NATURALEZA DEL VIAJE	LUGAR DE DESTINO	CANTIDAD DE PERSONAS	DURACION EN DIAS CON DIAS DE VIAJE				2005		
FECHA DE SALIDA									
MOTIVO DEL VIAJE: (4) "VISITA OPERATIVA DEL CAMAS A LAS ARMADAS DEL AMAS".									
APELLIDO Y NOMBRES Y CARGO O ESPECIALIDAD DEL O DE LOS FUNCIONARIOS		VIATICOS TOTALES EN US\$		PASAJES CANTIDAD IMPORTE US\$		OTROS GASTOS CONCEPTO IMPORTE EN US\$		IMPORTE TOTAL EN US\$	
1 (UN) CL 1 (UN) CF 1 (UN) CC		INT.	NAC.	NACIONAL	INTERNACIONAL	(3) TRES			

TOTAL US\$

- (1) MISION, COMISION, BECA LICENCIATURA CON O SIN HABERES.
- (2) PAIS Y CIUDADES.
- (3) SI DIFEREN POR LA JERARQUIA INDICARLO
- (4) AGREGAR PORQUE ES IMPRESCINDIBLE Y LA GESTION NO PUEDE SER REALIZADA POR LA REPRESENTACION DIPLOMATICA.
- (5) PARA EN CASO QUE VIAJE CON ACOMPAÑANTE NO OFICIALES INDICAR AL PIE APELLIDOS Y CAUSA DEL VIAJE.

COSTO PARA EJERCICIO: DIAS US\$
DIAS US\$
DIAS US\$



Contratante
ENRIQUE GERMAN MARTINEZ
Coordinador del Area Maritima del Atlantico Sur

CONFIDENCIAL



COORDINADOR DEL AREA MARITIMA DEL ATLANTICO

Comisión: REUNION DE CRITICA DEL EJERCICIO DE CNTM
TRANSOCEANIC XX EN LA SEDE DEL OCE

Referencia: Manual del AMAS.
Acta de Reunión de COLCO XXI

1.- Antecedentes

Ejercicio de CNTM multilateral que se realiza anualmente desde el año 1986 con la participación de las Armadas de Argentina, Brasil, Chile, Ecuador, USA, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela.
OCE : Uruguay (país miembro del AMAS)
CAMAS (autoridad regional)

2.- Necesidad / conveniencia del viaje.

El CAMAS y/o sus Asesores deberán estar presentes en la crítica del ejercicio en su carácter de autoridad regional, dado que se pondrá en práctica la doctrina y procedimientos operativos de CNTM interamericano, cuyo responsable es el CAMAS.

Recomendaciones N° XVI / 13; XVII / 7; XVIII / 9; XX / 30 del Manual del AMAS

Recomendación N° 6 de la II CNIE – CNTM, punto 4.0

Ref.: fojas 9,10,11,12,13 y 14.

3.- Resultados concretos que se prevé obtener, beneficios de su aplicación en el ámbito jurisdiccional y su eventual proyecciónal orden nacional.

Ejercer el liderazgo regional en el ámbito interamericano, en todo lo referente a la problemática del Control Naval del Tráfico Marítimo.

4.- Requerimiento de personal

Un Oficial Jefe (Asesor Argentino del CAMAS)

BUENOS AIRES, de Agosto de 2004



Enrique German Martinez
ENRIQUE GERMAN MARTINEZ
Contralmirante
Coordinador del Area Marítima del Atlántico Sur



RECOMENDACIÓN

REUNIÓN: XVI
TEMA N° 13ENUNCIADO:REUNIÓN DE CRÍTICA POSTERIOR A LOS EJERCICIOS DE CNTM

"Los COLCO y el OCONTRAM ASUNCIÓN deberán proponer a sus Marinas, en sus programas de viajes al exterior anuales, la concurrencia de delegaciones para participar de las reuniones de crítica de cada ejercicio de CNTM del AMAS. Las reuniones serán realizadas en el país sede del CAMAS y serán organizadas por el COLCO Local. La realización o no de la reunión dependerá del número de participantes, a criterio del CAMAS. Se podrá intentar, según la situación, una reunión de crítica para cada ejercicio o al menos una anual".



RECOMENDACIÓN	REUNIÓN: XVII TEMA: 7
<u>ENUNCIADO:</u> <u>"REUNIONES INTERNACIONALES, PARTICIPACIÓN DE LOS PAÍSES DEL AMAS".</u> "En ocasión de realizarse reuniones de nivel internacional, en la cual participen todos o algunos de los países miembros del AMAS en forma independiente, se intentará con adecuada anticipación un intercambio de informaciones, a fin de tratar de unificar, hasta donde sea posible, la posición a ser presentada".	

CONFIDENCIAL



RESOLUCIÓN

REUNIÓN: XVIII
TEMA: 9

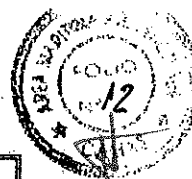
ENUNCIADO:

**"INTERCAMBIO DE OFICIALES EN EJERCICIOS
INTERNACIONALES DE CNTM"**

Instar a las Marinas del AMAS, para intercambiar Señores Oficiales en las fases de planeamiento, desarrollo y/o crítica de ejercicios, interamericanos u otros que puedan ser programados, donde esté representada la organización del AMAS.

Es conveniente adoptar la decisión con un año de anticipación, para permitir la previsión de gastos en los ejercicios fiscales precedentes.

En caso de decidir el envío de jugadores, observadores o representantes, se comunicará tal intención a los restantes COLCO del AMAS, por el medio que se considere apropiado.



RESOLUCIÓN

REUNIÓN: XX
TEMA Nº 30ENUNCIADO:**"TAREAS PERMANENTES DEL CAMAS"**

1. Continuar con los esfuerzos para mejorar las comunicaciones entre las Marinas del AMAS.
2. En la III Conferencia Naval Interamericana Especializada en Control Naval del Tráfico Marítimo (CNIE-CNTM), el AMAS entregó oficialmente sus publicaciones a los países participantes del plan CODEFTRAMI y a partir de ese momento, pasó a ser el responsable de la guarda y de mantenerlas actualizadas.
3. Efectuar el análisis sistemático de la doctrina propia del AMAS y de la perteneciente a organizaciones de Control Naval de Tráfico Marítimo extra-AMAS, con el propósito de actualizar permanentemente las publicaciones propias.
4. Mantener la realización anual de, por lo menos, un ejercicio regional con las Armadas del AMAS y un ejercicio internacional bianual, en el cual el CAMAS participe en el nivel correspondiente a sus atribuciones.
5. Promover la presencia de observadores, en representación del AMAS, en ejercicios internacionales fuera del sistema americano.
6. Controlar las publicaciones en vigor redactadas en el AMAS o las extranjeras adoptadas, manteniéndolas actualizadas en función de sus modificaciones.
7. Implementar la adopción de publicaciones que sean necesarias para el desenvolvimiento del CNTM en el AMAS. Las adopciones de publicaciones serán propuestas en Reuniones de COLCO o entre reuniones en los casos urgentes, de acuerdo con las normas en vigor.
- 8.- Mantener la custodia y efectuar las actualizaciones del PTI – CNTM – VOL 1 y del SUP1 al PTI – CNTM – VOL 1, según fue resuelto en la IV CNIE – CNTM.

Nota: Esta Resolución reemplaza a la Resolución XVIII/6.



RECOMENDACIONES DE LA II CNIE-CNTM

RECOMENDACIÓN 1.

Derogar el PLAN DEFTRAMI y promulgar el PLAN CODEFTRAMI, acorde a la redacción final surgida del PLAN Borrador y las correcciones al mismo aprobadas en la presente Conferencia, según consta en las actas.

RECOMENDACIÓN 2.

Poner en vigor el nuevo Plan mediante las Ratificaciones por las Armadas de las Recomendaciones aprobadas en esta SEGUNDA CNIE CNTM, acorde a las "BASES DE ACUERDO Y REGLAS DE DEBATE"

RECOMENDACIÓN 3.

El Plan será aplicable a las Armadas que lo ratifiquen.

RECOMENDACIÓN 4.

Recibidas las Ratificaciones según los plazos reglamentarios, la Secretaría de la SEGUNDA CNIE CNTM procederá a distribuir oficialmente un ejemplar definitivo y numerado del Plan, a cada una de las Armadas que lo hayan ratificado.

RECOMENDACIÓN 5.

Una vez cumplido el paso anterior, las Armadas acusaran recibo del Plan mediante comunicación oficial a la Secretaría de la CNIE CNTM.

RECOMENDACIÓN 6.

Aprobar las siguientes "NORMAS PARA EL EJERCICIO TRANSAMERICA DE CNTM":

1.0. Concepto

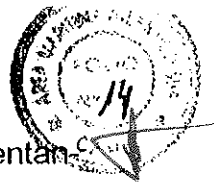
Es un ejercicio de Control Naval de Tráfico Marítimo para práctica del PLANCODEFTRAMI, en el cual participan las Armadas de los países que ratifiquen el mencionado Plan.

2.0. Periodicidad

△ Será realizado cada dos años en fecha determinada durante la CNIE-CNTM inmediatamente anterior.

3.0 OCE

Habrà una rotación entre Areas con la finalidad de establecer al OCE de cada Ejercicio. La elección será hecha durante la CNIE para el Ejercicio siguiente a dicha Conferencia.



El OCE será asesorado por un grupo de trabajo formado por al menos un representante de las demás Áreas, también elegido durante la CNIE.

4.0 Reuniones de Planeamiento y Crítica.

El OCE del Ejercicio deberá coordinar una reunión de Planeamiento con los componentes del Grupo de Trabajo a fin de elaborar la Directiva

Cada Área de participación tendrá un Coordinador que será definido en la CNIE a fin del planeamiento regional.

Finalizado el Ejercicio, el OCE realizará una reunión de crítica conducido por el Grupo de Trabajo a la cual deben concurrir representantes de todos los países participantes del mismo.

Estas reuniones servirán para que el Grupo de Trabajo evalúe los procedimientos utilizados proponiendo en la CNIE siguiente las modificaciones que considere convenientes.

Cada Área deberá coordinar según su interés la ejecución del Planeamiento particular de la misma.

5.0 Grupo de Trabajo

El Grupo de Trabajo estará formado por al menos un representante de cada Área y se le asignan las siguientes tareas:

- Asesorar al OCE en el planeamiento y confección de la Directiva para el Ejercicio de CNTM a realizarse en el año siguiente de la CNIE.
- Asesorar al OCE en la realización de tal Ejercicio interamericano de CNTM.
- Asesorar al OCE en la conducción de la reunión de crítica del Ejercicio.
- Evaluar los procedimientos en uso y actualizar los Procedimientos Operativos.
- Proponer las publicaciones a utilizar.
- Presentar a la Secretaría de la CNIE un resumen de sus actividades en el período, proponiendo temas a ser analizados durante la Conferencia.
- Exponer las conclusiones de la Reunión de Crítica del Ejercicio durante la CNIE.

RECOMENDACIÓN 7

Invitar a los países participantes a estudiar la experiencia adquirida por la Organización del AMAS, a fin de desarrollar en forma eficiente sus tareas en la coordinación entre Áreas Marítimas, en relación a lo establecido en el PLAN CODEFTRAMI.

RECOMENDACIÓN 8

A partir de la próxima CNIE en CNTM subdividir el plenario en grupos de trabajo para tratar en particular los siguientes temas permanentes, además de otros:

Grupo 1 - Comunicaciones

CONFIDENCIAL



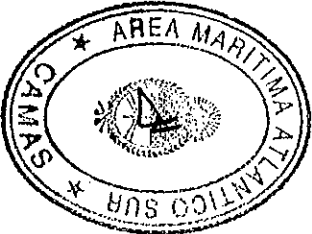
PLAN DE VIAJES AL EXTERIOR

2004	ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA	COORDINADOR DEL AREA MARITIMA DEL ATLANTICO SUR			NRO. DE ORDEN		
MISION TRANSITO- RIA MENOR.	MIAMI EE.UU.	(1) UNA	(8) OCHO DIAS	VIATICOS DIARIOS EN US\$	DIA	MES	AÑO 2005
NATURALEZA DEL VIAJE	LUGAR DE DESTINO	CANTIDAD DE PERSONAS	DURACION EN DIAS CON DIAS DE VIAJE				
FECHA DE SALIDA							
MOTIVO DEL VIAJE: (4) "REUNION DE CRITICA DEL EJERCICIO TRANSAMERICA V EN LA SEDE DEL OCE" (Recomendación 6 de la II CNE-CNTM).							
APPELLIDO Y NOMBRES Y CARGO O ESPECIALIDAD DEL O DE LOS FUNCIONARIOS	VIATICOS TOTALES EN US\$	PASAJES CANTIDAD IMPORTE US\$	OTROS GASTOS CONCEPTO IMPORTE EN US\$	IMPORTE TOTAL EN US\$			
1 (UN) CF	INT.	NAC.	NACIONAL	INTERNACIONAL			

- (1) MISION, COMISION, BECA LICENCIATURA CON O SIN HABERES.
- (2) PAIS Y CIUDADES.
- (3) SI DIFIEREN POR LA JERARQUIA INDICARLO
- (4) AGREGAR PORQUE ES IMPRESCINDIBLE Y LA GESTION NO PUEDE SER REALIZADA POR LA REPRESENTACION DIPLOMATICA.
- (5) PARA EN CASO QUE VIAJE CON ACOMPAÑANTE NO OFICIALES/INDICAR AL PIE APELLIDOS Y CAUSA DEL VIAJE.

TOTAL US\$

COSTO PARA EJERCICIO.....US\$
DIAS.....US\$
DIAS.....US\$
DIAS.....US\$



ENRIQUE GERMAN MARTINEZ
Coordinador del Área Marítima del Atlántico Sur

CONFIDENCIAL



COOORDINADOR DEL AREA MARITIMA DEL ATLANTICO

Comisión: REUNION DE CRITICA DEL EJERCICIO DE CNTM
TRANSAMERICA V EN LA SEDE DEL OCE

Referencia: Manual del AMAS.
Acta de Reunión de COLCO XXI

1.- Antecedentes

Ejercicio de CNTM a nivel interamericano que se realiza bienalmente desde el año 1997 con la participación de las Armadas de Argentina, Brasil, Chile, Ecuador, USA, Paraguay, Perú, Uruguay, y Venezuela.

OCE :USA

ROCE: CAMAS (OCE Regional)

2.- Necesidad / conveniencia del viaje.

El CAMAS y/o sus Asesores deberán estar presentes en la crítica del ejercicio en su carácter de autoridad regional, dado que se pondrá en práctica la doctrina y procedimientos operativos de CNTM interamericano, cuyo responsable es el CAMAS.

Recomendaciones Nº XVI / 13; XVII / 7; XVIII / 9; XX / 30 del Manual del AMAS

Recomendación Nº 6 de la II CNIE – CNTM, punto 4.0

Ref.: fojas 9,10,11,12,13 y 14.

3.- Resultados concretos que se prevé obtener, beneficios de su aplicación en el ámbito jurisdiccional y su eventual proyecciónal orden nacional.

Ejercer el liderazgo regional en el ámbito interamericano, en todo lo atinente al Control Naval del Tráfico Marítimo.

4.- Requerimiento de personal

Un Oficial Jefe (Asesor Argentino del CAMAS)



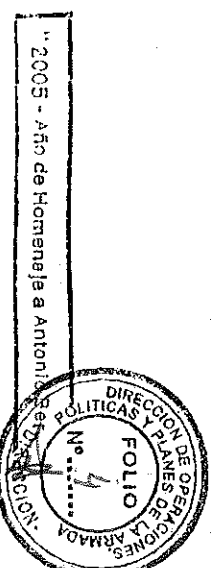
BUENOS AIRES, de Agosto de 2004

Enrique German Martinez
ENRIQUE GERMAN MARTINEZ
Contralmirante
Coordinador del Area Marítima del Atlántico Sur

AGREGADO N° 2 - AL OFICIO DIOP,3HO N° 20 /05"C"

**DIRECCION DE PROGRAMAS Y PRESUPUESTO
PLAN DE VIAJES AL EXTERIOR 2005**

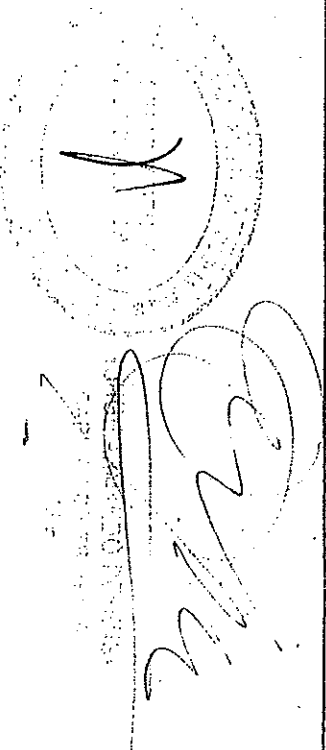
COMISIONES TRANSITORIAS MENORES SEGUN TECHOS SJEM
INVERSION EN INCISO 3 - VIATICOS, ARANCELES Y PASAJES (en dólares)



AÑO	COD	ID	DIAS	DESTINO	MOTIVO	PAIS	PERS	VIATICO	ARANCEL	PASAJES	PERSONAL	IER TRIM.
2005	22	947	4	DIOP	VISITA OPERATIVA DEL CAMAS A LAS ARMADAS DEL AMAS	URUGUAY	2 3	713,00	0,00	360,00	CL - 1CF - 1 CC	
2005	22	950	4	DIOP	VISITA OPERATIVA DEL CAMAS A LAS ARMADAS DEL AMAS	PARAGUAY	2 3	610,50	0,00	1.050,00	CL - 1CF - 1 CC	
2005	22	953	6	DIOP	VISITA OPERATIVA DEL CAMAS A LAS ARMADAS DEL AMAS	BRASIL	2 3	1.518,00	0,00	1.050,00	CL - 1CF - 1 CC	
2005	22	1125	7	DIOP	REUNION DEL EE.MM. CON ARMADA DE SUDAFRICA	SUDAFRICA	3	1.188,00	0,00	3.600,00	CL - 1 CN - 1 CF	
2005	22	1138	7	DIOP	REUNION DE EE.MM. CON ARCH	URUGUAY	3	1.262,25	0,00	360,00	CL - 1 CN - 1 CF	
2005	22	1144	7	DIOP	REUNION DE EE.MM. CON ARCH	CHILE	3	1.451,50	0,00	810,00	CL - 1 CN - 1 CF	
2005	22	1148	7	DIOP	REUNION DE EE.MM. CON ESPAÑA	ESPAÑA	3	1.667,25	0,00	4.500,00	CL - 1 CN - 1 CF	
2005	22	1162	7	DIOP	JUEGO GUERRA HEXALATERAL III 2005 FASE PLANEAMIENTO	BRASIL	4	2.308,50	0,00	1.400,00	2 CN-2 CF (1 CF ES GN)	5 y 8 junio
2005	22	1164	7	DIOP	JUEGO GUERRA HEXALATERAL III 2005 FASE EJECUCION	BRASIL	4	2.308,50	0,00	1.400,00	2 CN-2 CF (1 CF ES GN)	18 y 22 jul
				Total DIOP				13.027,50	0,00	14.530,00		
2005	22	1048	6	COTM	REUNION DE CRITICA DEL EJERCICIO TRANSOCEANIC XX	URUGUAY	2	692,00	0,00	240,00	CF - 1 CC	
2005	22	1058	9	COTM	REUNION DE CRITICA DEL EJERCICIO TRANSAMERICA V	EEUU	2	1.331,00	0,00	1.560,00	CF - 1 CC	
2005	33	1055	14	COTM	PART. CON UN ALUMNO CURSO DE COTM DE LA ARCH	CHILE	2	4.940,00	0,00	540,00	CC - 1 TN	
				Total COTM				6.963,00	0,00	2.340,00		
2005	22	1561	180	JEPE	MISION DE PAZ OF AREAS ENTREN. SFOR.	BOSNIA	1	23.311,00	0,00	1.050,00	1 CC	01-Mar
2005	22	1562	180	JEPE	MISION DE PAZ OF AREAS ENTREN. SFOR.	BOSNIA	1	23.311,00	0,00	1.050,00	1 CC	
				Total MISIONES DE PAZ				46.622,00	0,00	2.100,00		
				Total DIOP				66.612,50	0,00	18.970,00		

AUTENTICACION

WICENTE EMILIO MUSICO
CAPITAN DE FRAGATA
ASESOR ARGENTINO CAMAS



CONFIRMADO

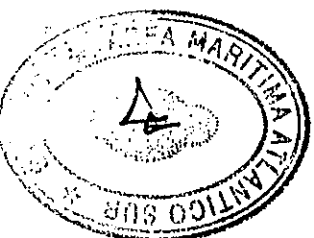


PLAN DE VIAJES AL EXTERIOR

2004	ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA	COORDINADOR DEL AREA MARITIMA DEL ATLANTICO SUR			NRO. DE ORDEN		
MISION TRANSITO- RIA MENOR.	MONTEVIDEO URUGUAY	(1) UNA	(7) SIETE DIAS	VIATICOS DIARIOS EN US\$	DIA	MES	AÑO
NATURALEZA DEL VIAJE	LUGAR DE DESTINO	CANTIDAD DE PERSONAS	DURACION EN DIAS CON DIAS DE VIAJE				2005
FECHA DE SALIDA							
MOTIVO DEL VIAJE: (4) "REUNION DE CRITICA DEL EJERCICIO TRANSOCEANIC XX EN LA SEDE DEL OCE" (Recomendación 6 de la II CNI-CNTM).							
APELLIDO Y NOMBRES Y CARGO O ESPECIALIDAD DEL O DE LOS FUNCIONARIOS		VIATICOS TOTALES EN US\$	PASAJES CANTIDAD IMPORTE US\$	OTROS GASTOS CONCEPTO IMPORTE EN US\$	IMPORTE TOTAL EN US\$		
1 (UN) CF	INT.	NAC.	NACIONAL	INTERNACIONAL	(1) UNO		

TOTAL US\$

- (1) MISION, COMISION, BECA LICENCIATURA CON O SIN HABERES.
(2) PAIS Y CIUDADES.
(3) SI DIFIEREN POR LA JERARQUIA INDICARLO
(4) AGREGAR PORQUE ES IMPRESCINDIBLE Y LA GESTION NO PUEDE SER REALIZADA POR LA REPRESENTACION DIPLOMATICA
(5) PARA EN CASO QUE VIAJE CON ACOMPAÑANTE NO OFICIALES/INDICAR AL PIE APELLIDOS Y CAUSA DEL VIAJE.
- COSTO PARA EJERCICIO.....DIAS.....US\$
DIAS.....US\$
DIAS.....US\$



Enrique Martínez
ENRIQUE MARTÍNEZ
COORDINADOR DEL AREA MARITIMA DEL ATLANTICO SUR

XVI REUNIÃO DE COLCOS
ATA DO DIA 07 DE MARÇO DE 1994

As 11:50 horas o CAMAS, EXM° Sr. Contra-Almirante EMILIO LUIS COURTHIADE, iniciou a Sessão de Abertura convidando o CAMAS entrante, EXM° Sr. Contra-Almirante RAUL RISSO e o COLCO BRASIL, EXM° Sr. Contra-Almirante SERGIO CAVALCANTI DA COSTA MOURA, a sentarem-se ao seu lado.

O CAMAS apresentou as boas-vindas a todas as Delegações presentes e em continuação declarou aberta a XVI Reunião Plenária Ordinária de COLCOS, expressando a satisfação da inclusão da Armada do Uruguai no rodízio de CAMAS. Em seguida o CAMAS apresentou para seu debate e aprovação, o Temário Provisório (Documento CAMAS 16/0), o qual foi aprovado por unanimidade.

Em continuação, o CAMAS passou a tratar o Tema N°1, apresentado no Documento CAMAS 16/1 "Temas Permanentes para Reuniões de COLCOS" (Subtema 1.1 à 1.4).

O CAMAS fez uma síntese da Tarefa N°1 do Subtema 1.1 "Tarefas Permanentes do CAMAS". Em seguida o Assessor Argentino comentou as Tarefas N°2 e N°3 (Exercícios) do Subtema 1.1. Após, o CAMAS referiu-se a Tarefa N°4 (Comunicações) e a Tarefa N°5 (Análise de Publicações, Doutrina e Procedimentos). Em continuação, o CAMAS desenvolveu o Subtema N° 1.2 (RESUMO DE ATIVIDADES BIÊNIO 1992/93), passou-se então ao Subtema 1.3 "Programação dos Eventos Previstos e Tarefas Pendentes para o Próximo Período", sendo submetido a votação o item 1 "Programação Tentativa de Eventos", que foi aprovado por unanimidade.

Terminado o item anterior, o Assessor Argentino apresentou o item 2 "Tarefas Pendentes para o Próximo Biênio", não havendo observações, por parte dos presentes.

Para finalizar o Tema N°1, o CAMAS comentou os seguintes Subtemas:

- Subtema 1.4 "Atualização das Recomendações e Resoluções das Reuniões, em vigor";
- Subtema 1.5 "Avaliação das Atividades de Comunicações na AMAS"; e
- Subtema 1.6 "Atualização dos PO".

Em continuação, o CAMAS solicitou ao Assessor Brasileiro que apresentasse o Tema N°2, contido no Documento CAMAS 16/2 "Análise do Tema N°26 da XV Reunião (Controle de Rejeitos Perigosos e Contaminação Marinha)". Submetido ao debate, a conclusão do CAMAS, expressa no Tema, foi aceita por unanimidade.

Em seguida o CAMAS solicitou ao Assessor Argentino que apresentasse o Tema N°3, contido no Documento CAMAS 16/3 "Informação a respeito do Tema N°34 da XV Reunião (Utilização de Recursos comuns de Informática)".

Exposto o Tema, discutiu-se sem que se chegasse a uma proposta concreta, considerando-se o Tema muito interessante e que conviria continuar com as implementações de recursos de informática no Controle Naval do Tráfego Marítimo.

Em continuação o CAMAS solicitou ao Assessor Uruguai a apresentação do Tema N°4, contido no Documento CAMAS 16/4 "Análise do Tema N°11 da XV Reunião de COLCOS, apresentado pelo COLCO URUGUAI, a respeito de modificações do PO-XIV-2 (Procedimento para autenticação de mensagens), em conjunto com um estudo global do referido Procedimento".

Depois de discutido o Tema, passou-se a considerar as duas propostas apresentadas no mesmo.

Com relação a proposta de não aprovar o Tema N°11 da XV Reunião de COLCOS, a mesma foi aceita por unanimidade, enquanto a proposta de cancelamento do PO-XIV-2 não foi aceita, tendo em vista o voto contrário do Delegado Uruguai, permanecendo o citado Procedimento Operativo em vigor.

Para apresentação do Tema N°5, contido no Documento CAMAS 16/5- "Proposta de Alteração do PO-XIV-2", o CAMAS solicitou ao Delegado Brasileiro a sua exposição. Após a discussão do Tema, o mesmo foi aprovado por unanimidade.

Chegando a este ponto, e sendo 12:45 horas, o CAMAS interrompeu a Reunião convidando as Delegações para o almoço, estipulando o reinício às 15:00 horas.

As 15:00 horas o CAMAS reiniciou a Sessão, solicitando ao Assessor Argentino a apresentação do Tema N°6, contido no Documento CAMAS 16/6 "Modificações e retirada parcial da publicação "Manual de Controle Naval do Tráfego Marítimo da AMAS", criação do "Manual de Procedimentos Operativos em vigor" e "Implementação do Sistema de Folhas Amarelas Complementares para as Publicações da U.S. NAVY/NATO em uso". Exposto o Tema, e antes de pedir opinião das Delegações, o CAMAS solicitou ao Delegado Uruguai a apresentação do Tema N°7, contido no Documento CAMAS 16/7 "Criação de um novo Manual da AMAS", por ter relação com o Tema N°6. As propostas do Tema N°7 estavam totalmente compreendidas no Tema N°6. Discutido o assunto das "Folhas Amarelas"-único ponto com dúvidas- e submetido a votação, foi aprovado o Tema N°6, por unanimidade, com uma observação do Delegado Brasileiro, de retirar a expressão "EM VIGOR", na página 16/6-2, primeira linha, e do Enunciado da Resolução. Esta observação foi votada tendo também sido aprovada.

Finalizado o Tema anterior, o CAMAS solicitou ao Delegado Uruguai que apresentasse o Tema N°8, contido no Documento CAMAS 16/8 "Racionalização das Publicações ao Nível da AMAS". Depois da exposição foram emitidas as seguintes opiniões:

- Delegado Argentino: esclareceu que na realidade não é um Tema novo (Tarefas Permanentes N°1 do CAMAS) e o que deveria ser feito, seria continuar a Tarefa empreendida.
 - Delegado Brasileiro: disse que o importante seria ter as mesmas publicações, e que entendia que a tradução das publicações era problema dos COLCO.
 - Delegado Paraguai: pediu a centralização das publicações no CAMAS.
- Efetuada a discussão e submetidas as propostas em votação, por decisão do Delegado Argentino na primeira proposta e dissidências dos Delegados Argentino e Brasileiro, na segunda proposta, não foi aprovado o Tema N°8.

Em seguida, o CAMAS solicitou ao Assessor Argentino que apresentasse o Tema N°9, contido no Documento CAMAS 16/9 "Estudo do Tema N°35 da XV Reunião (Projeto de PO sobre Informação de Cinemática durante CNTM/V)".

Exposto o Tema, o CAMAS pediu as opiniões dos Delegados a respeito do subitem 3.1 referente ao PO proposto como Tema N°35 da XV Reunião, os quais concordaram com a opinião do CAMAS de que não é conveniente.

Logo após, o CAMAS solicitou ao Delegado Brasileiro que apresentasse o Tema N°10, contido no Documento CAMAS 16/10 "Proposta de Procedimentos para informar a cinemática do Tráfego Marítimo, durante o CNTM/V", por ter relação com o ponto 3.2 do Tema N°9. Depois do debate decidiu-se passar para um Comitê de Trabalho e ser exposto novamente no dia 8 de março.

Continuando, passou-se para o Tema N°11, contido no Documento CAMAS 16/11 "Proposta de Recomendação a respeito de sargentos/suboficiais estrangeiros na sede do CAMAS". O Tema foi apresentado pelo Assessor Argentino, sendo debatido e não aprovado por dissidência do Delegado Brasileiro.

As 16:00 horas foi feita uma pausa, reiniciando-se a Sessão às 16:20 horas.

O Tema N°12 foi apresentado pelo Assessor Paraguai, conforme o contido no Documento CAMAS 16/12 "Análise do Tema N°38 da XV Reunião (Proposta de Intercâmbio de Informação Meteorológica entre os COLCOS durante os exercícios de CNTM)". Submetido ao debate, foi aprovada a proposta do CAMAS, enunciada no item 3.1 e também a seguinte RECOMENDAÇÃO: "O STAFF do CAMAS poderá criar incidentes meteorológicos, a seu critério".

Em continuação, o Assessor Brasileiro apresentou o Tema N°13, contido no Documento CAMAS 16/13 "Reunião de Crítica após os exercícios de CNTM". Finalizada a discussão, o CAMAS submeteu a votação a proposta do Tema, sendo aprovada por unanimidade.

Logo após, passou-se para o Tema N°14, contido no Documento CAMAS 16/14 "Proposta de pequenas modificações nos POE-8, 9 e 10".

Este Tema foi apresentado pelo Assessor Uruguai.

Finalizada a sua exposição, o CAMAS pediu ao Delegado Brasileiro a apresentação do Tema N°15, contido no Documento CAMAS 16/15 "Proposta de Alteração do POE-9", por estar o mesmo relacionado com o Tema anterior.

Submetidos ambos os Temas a discussão, foram passados para um Comitê de Trabalho para ser novamente apresentado no dia 8 de março.

As 17:00 horas o CAMAS deu por encerrada a primeira Sessão da XVI Reunião de COLCOS.

XVI REUNIÃO DE COLCOS
ATA DO DIA 8 DE MARÇO DE 1994

As 10:20 horas o CAMAS deu por aberta a Segunda Sessão da XVI Reunião de COLCOS.

Em continuação, o CAMAS pediu ao Delegado Argentino que expusesse o que foi decidido no Comitê de Trabalho, referente aos Temas N°14 e 15 (Documentos CAMAS 16/14 e 16/15), tendo sido concluído a respeito:

TEMA N°14

Item 3.1 - ~~POE-8~~: Não aprovado por dissidência do Delegado Brasileiro.

Item 3.2 - ~~POE-9~~: Aprovado por unanimidade.

Item 3.3 - ~~POE-10~~: Aprovado por unanimidade.

- TEMA N°15

Foi alcançada concordância sobre os conceitos que expressa, porém considerou-se que o mesmo já está compreendido na atual redação do POE-9, portanto não foi submetido a votação.

3.2. Em seguida, tratou-se do Tema N°9 (Documento CAMAS 16/9), item

Foi decidido não submetê-lo novamente a votação e em seu lugar, tratar o Tema N°10 (Documento CAMAS 16/10), relacionado com o mesmo.

Discutido o Tema N°10, o mesmo não foi aprovado pela dissidência da Delegação Argentina, a qual fez constar que se bem que normalmente no CNTM/V não estarão promulgadas as rotas preestabelecidas, isto deve ficar para decisão, segundo o critério, do Comandante Superior de Área.

Aprovou-se por unanimidade uma RECOMENDAÇÃO, com o seguinte texto: "Considera-se fundamental que as Autoridades de CNTM informem todas as posições das singraduras dos NM, de modo que o OCA tenha pleno conhecimento da cinemática do TM em sua área" (acordo ATP-2 VOL.1 item 3.1.7, a.4).

Em seguida o CAMAS solicitou ao Assessor Paraguai a apresentação do Tema N°16, contido no Documento CAMAS 16/16 "Alteração do PO-XV-1 - Relação de Indicativos Coletivos (AIG) da AMAS, para emprego nos exercícios".

Finalizando a exposição, submeteu-se ao debate e logo após, o CAMAS pediu a votação, aprovando-se o Tema N°16, por unanimidade.

Passou-se então ao Tema N°17, contido no Documento CAMAS 16/17 "Proposta de substituição do PO-XIII-2 (Normas de CHOP na AMAS, para os exercícios)", sendo apresentado pelo Assessor Brasileiro.

Debatido o Tema N°17, submeteu-se a votação, e foi aprovado por unanimidade.

Em continuação, o CAMAS solicitou ao Assessor Uruguai a apresentação do Tema N°18, contido no Documento CAMAS 16/18 "Cancelamento do PO-X-1 "Indicativo de Guerra para Navios Mercantes (NM)".

Finalizada a explanação, o CAMAS submeteu o Tema N°18 para debate e em seguida iniciou-se a votação, tendo sido aprovada a proposta por unanimidade.

Passou-se então ao Tema N°19, contido no Documento CAMAS 16/19 "Avaliação da Alteração experimental do FOE-5 acordo Tema N°2 XV Reunião". O citado Tema foi apresentado pelo Assessor Argentino e concluída a apresentação foi submetido a votação, aprovando-se o item 3.2 da Proposta por unanimidade, finalizando o Tema.

Em continuação, o CAMAS solicitou ao Delegado Brasileiro a apresentação do Tema N°20, contido no Documento CAMAS 16/20 "Proposta de Substituição do FOE-5". O Delegado Brasileiro considerou que o Tema N°20 estava perfeitamente compreendido no Tema N°21 o qual está contido no Documento CAMAS 16/21 "Coordenações para Comboios Oceânicos e Costeiros, proposta de substituição do FOE-5 por um PO que inclua ambos os casos ou por Folhas Amarelas Complementares do ATP-2 VOL. I", passando então a ser tratado o Tema N°21.

PO12 Este Tema foi apresentado pelo Assessor Argentino e submetido a debate, onde cada Delegação expôs seus pontos de vista.

Finalmente foi submetido a votação somente o Tema N°21, sendo aprovado com as seguintes alterações propostas pelo Delegado Brasileiro:

- a) Item 3.2, alínea f, complementar a nota com o seguinte texto "...artigo D-108, incluindo no item 9 REMARKS, o número da vagas comprometidas e as disponíveis até o final de viagem"; e
 - b) item 3.2, alínea d, incluir mais uma nota:
- "4. Se não for possível autorizar a vaga no comboio, o OCA CONTROLADOR deverá informar nessa mensagem a sigla do próximo comboio com vaga disponível, o que já servirá como autorização de vaga para aquele comboio."

Terminado e aprovado o Tema N°21, o CAMAS em continuação, solicitou ao Assessor Brasileiro que apresentasse o Tema N°22, contido no Documento CAMAS 16/22 "Proposta de Modificações no FO-XIV-3 (Intercâmbio de mensagens RAINFORM na AMAS)".

Submetido a debate e a votação pelo CAMAS, o Tema N°22 foi aprovado por unanimidade.

Dando-se continuidade, passou-se para o Tema N°23, contido no Documento CAMAS 16/23 "Situação dos Navios no COMEX".

O Tema foi tratado pelo Delegado Uruguaio.

Finalizando a explanação, o CAMAS submeteu o Tema ao debate e logo após à votação, não sendo aprovada a proposta do mesmo por dissidência do Delegado Argentino.

O CAMAS solicitou ao Assessor Uruguaio que apresentasse o Tema N°24, contido no Documento CAMAS 16/24 "Anulação do FOE-11 e sua substituição por outra norma". Submetido a debate pelo CAMAS, o Tema N°24 foi aprovado por unanimidade.

Em seguida passou-se para o Tema N°25 contido no Documento CAMAS 16/25 "Análise do PO-XIV-1 (Definições de Tipos de Comboios)".

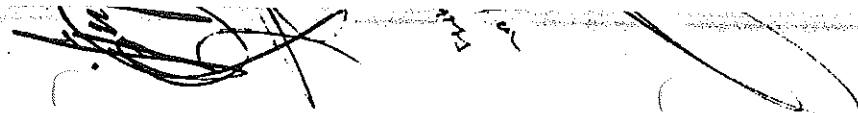
O Tema foi apresentado pelo Assessor Argentino do CAMAS, e após finalizada a explanação o mesmo foi submetido ao debate e votação, sendo aprovado por unanimidade o item 4.1 da proposta.

Continuando os trabalhos, o CAMAS solicitou ao Assessor Brasileiro que apresentasse o Tema N°26, contido no Documento CAMAS 16/26 "Proposta de notas e instruções explicativas do estabelecido no ATP-2 VOL. I,

CHANGE 1. capítulo 6 - "Comunicações de Navios Mercantes" - (Para ser implementado nas Folhas Amarelas Complementares ou senão em um PO)".

Finalizada a apresentação, foi submetido a debate, seguido de votação, tendo sido aprovado por unanimidade o item 3.1 da proposta.

Em seguida foi marcada uma Reunião do Comitê de Trabalho para a tarde, e sendo 12:20 horas, o CAMAS deu por encerrada a Segunda Sessão, marcando a próxima para o dia 9 de março.



XVI REUNIAO DE COLCOS
ATA DO DIA 09 DE MARCO DE 1994

As 09:40 horas o CAMAS deu por iniciada a Terceira Sessão da XVI Reunião de COLCOS.

Em continuação, o CAMAS solicitou ao Assessor Argentino que apresentasse o Tema N°27, contido no Documento CAMAS 16/27 "Proposta de Procedimentos para o Trânsito entre Pontos de Reunião/Controle através de MERZONES".

Submetido a debate e votação, o Tema N°27 foi aprovado por unanimidade (item 3.1 da proposta).

Em seguida passou-se para o Tema N°28, contido no Documento CAMAS 16/28 "Proposta de Procedimentos para a evacuação de um porto individual ameaçado".

O citado tema foi exposto pelo Assessor Uruguaio.

Ao terminar a apresentação, o CAMAS submeteu o Tema N°28 a debate, tendo havido concordância de todas as delegações de que deveria ser aprovado por dois anos e levado à próxima Reunião Plenária Ordinária de COLCOS, para reavaliação, caso contrário seria automaticamente cancelado.

Em continuação se efetuou a votação sendo aprovado por unanimidade o item 3.1 da proposta, com a observação acima mencionada.

Em seguida, o CAMAS solicitou ao Assessor Argentino que apresentasse o Tema N°29, contido no Documento CAMAS 16/29 "Atualização do Sistema MERCOS (SUPP-1 do ATP-2 VOL. I) e esclarecimento de algumas ambiguidades do mesmo".

Durante a exposição o Assessor Argentino informou que durante o Comitê de Trabalho, efetuado dia 8 de março de 1994, concordaram por unanimidade em aprovar o Tema N°29 (item 3.1 da proposta) com o seguinte acréscimo, sugerido pelo Delegado Brasileiro, e segundo documento entregue pelo mesmo ao CAMAS entrante:

- Na Tabela 1-2 - acrescentar exemplos de mensagens COASTSAILSUM/CORRECTION/MERCASREP/NEWPOSITREP/NONARRIVEDREP/NSAISILEDREP/SAIORDFISH/SAIORDIND.
- Acrescentar no final, a Tabela 1-5 de mensagens "NÃO MERCOS NÃO FORMATADAS" sugerida.

Terminada a explanação do Assessor Argentino, o CAMAS submeteu o Tema N°29 (item 3.1 da proposta) a debate e votação, sendo aprovado por unanimidade, com os acréscimos acima mencionados.

Dando prosseguimento, o CAMAS solicitou ao Delegado Uruguaio que apresentasse o Tema N°30, contido no Documento CAMAS 16/30 "Confeção de nova ORDOP". O Delegado Uruguaio informou que distribuiria INSTRUCOES GERAIS PARA O EXERCICIO para que fossem analisadas e testadas durante o próximo biênio sob orientação do futuro CAMAS Uruguaio.

Finalizada a exposição, o Tema N°30 foi submetido a debate e foram aceitas as idéias expostas, sem ser votada nenhuma recomendação em particular.

Em seguida o CAMAS solicitou ao Assessor Paraguai que apresentas-

se o Tema N°31, contido no Documento CAMAS 16/31 "Recomendação de adoção do Sistema de Comunicação "TORISCOM" (Programa ELAST DOC) e nova Rede IANTN por SATELITE na AMAS".

Ao finalizar a exposição, o CAMAS submeteu o Tema N°31 a debate e fez um esclarecimento, dizendo que era uma Proposta de RECOMENDAÇÃO e que não implicava obrigação de cumprimento à adoção da mesma.

Também esclareceu que a compra do programa ELAST ficaria a cargo de cada Marinha individualmente.

Posta em votação a RECOMENDAÇÃO, a mesma foi aprovada por unanimidade.

Terminado o Temário previsto para a XVI Reunião de COLCOS e sendo 10:50 horas, o CAMAS procedeu ao encerramento formal da XVI Reunião de COLCOS, passando para o dia 10 de março de 1984, a assinatura das Atas e outros aspectos não constantes do Temário.